

ACTA No. 2

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE TIBU DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 25 del mes de ENERO del año 2021, siendo las 10:00 AM se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de TIBU NORTE DE SANTANDER para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de TIBU del departamento de NORTE DE SANTANDER, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 10:00 AM se da inicio a la reunión, NANCY VIVIANA CARPETA SAAVEDRA, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de TIBU, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, y se estableció que el señor RAMON DAVID GARCIA LEON con c/c 88025678 de Tibú fue elegido como representante por un total de 13 votos.

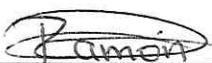
6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
RAMON DAVID GARCIA LEON	PRESIDENTE	88025678	BARRIO SANTANDER BAJO	3209822397
DIANA PATRICIA PADILLA ROJAS	VICEPRESIDENTE	25234604	BARRIO LAS MINAS	3118548961
ANA IBIS MENDEZ SANCHEZ	SECRETARIA	1091162093	VEREDA FILOGRINGO	3143972928
SHARICH RIVERA BARRERA	VOCAL	1093912773	BARRIO LAS DELICIAS	3143177750
GABRIELA MAYERLIS TORRES GARCIA	VOCAL	1093923929	BARRIO KENEDDY	3125446035

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.
8. Siendo las 12:00 PM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse con una frecuencia de 8 días

Para constancia, se firma la presente acta el día 25 del mes de enero del año 2021

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Ramón D. García L.	88 025678	320982 2397	
Gabriela torres	10935123929	3144327338	Gabriela torres
Ana Ibis mendez	1091162093	3143572928	Ana Ibis mendez
Diana Patricia Padilla	25234604	3118548960	Diana Padilla
Sharich Rivera B	1093922722	3143177757	Sharich Rivera B.
Edita Gelvez chacon	60439907	- - -	Edita Gelvez
Martha celia lemas	1093910738	3133214967	Martha Lemos
Jose de Dios moncada	13373809	- - - - -	Jose de Dios
Vicky Florez	1005047581	313328746	Vicky Florez
Maria Nelly Varca	37197723	3133206942	Maria Varca
Judith Guerrero C.	1005045403	3122250301	Judith G
Deili Rodriguez	1004967174	- - - - -	Deili Rodriguez
Pablo A. Suescon	1093915012	3227557312	Pablo Suescon